REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete de junio de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00318 00
DEMANDANTE: LUZ DARY TABARES VALENCIA
DEMANDADO: FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES – FENALCO SECCIONAL ANTIOQUIA, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

En el proceso ordinario laboral de la referencia, por permiso de la titular del despacho se reprograma la realización de las audiencias de los art. 77 y 80 del CPTSS para que tengan lugar el 20 de agosto de 2021 a partir de las 9 am.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

https://call.lifesizecloud.com/9605888

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE

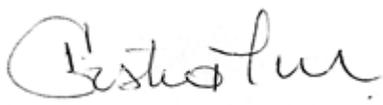

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 72 del 18 de junio de 2021.

Secretario

DAD